

- Subsanación incidencias: Plazos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 19 de julio de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Fuentes Pizarro, S.A.; A-43.231.778.
Procedimiento/Núm. Expte.: 051801470, de ayudas para el fomento de la Forestación de Tierras Agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Campaña 2005. Identificación del acto a notificar: Subsanación de incidencias.
Extracto del acto: Irregularidades en la documentación aportada y/o solicitud de ayudas para el fomento de la Forestación de Tierras Agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Campaña 2005.
Plazo: Diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para la subsanación de dichas incidencias.
Acceso al texto íntegro: C/ Gran Vía de Colón, 48, 6.ª planta, 18001, Granada. Delegación de Agricultura y Pesca.

ANUNCIO de 24 de julio de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 24 de julio de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Dolores Espínola Espínola, 23458888 S.
Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental al girasol secano, campaña 2000, núm. Expte. 01/18/87/17/2000.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 5.6.2006.
Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500352.
Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: C/ Gran Vía de Colón, 48, 6.ª pta. C.P. 18010. Granada. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José Luis Ternero Robledo, 28549477 Z.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a las dehesas, campaña 1999, núm. Expte. 01/21/79/0769/1999.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 5.6.2006.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600128.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: C/ Mozárabes, 8. C.P. 21071. Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Isabel Padilla Coletto, 30071258 T.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la erosión olivar, campaña 2003, núm. Expte. 01/14/047/02745/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 5.6.2006.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500459.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004. Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Antonia Izquierdo Castillo e Hijos, E 23437353.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental al olivar, campaña 2004, núm. Expte. 01/23/050/41877/2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 12.6.2006.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600973.

Recurso: Alegaciones ante el Director General del FAGA.

Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, 19. C.P. 23008. Jaén. Delegación de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Diego González Mariscal, 52285557 W.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental al girasol, campaña 2000, núm. Expte. 01/11/902/00085/2000.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 10.4.2006.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600687.

Recurso: Alegaciones ante el Director General del FAGA.

Acceso al texto íntegro: C/ Isabel la Católica, 8. C.P. 11071. Cádiz. Delegación de Agricultura y Pesca.

6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Cristina Trujillo Vílchez, 25699920 L.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la producción integrada de arroz, campaña 2003, núm. Expte. 01/11/2000/039/01184/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 17.4.2006.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600727.

Recurso: Alegaciones ante el Director General del FAGA.
Acceso al texto íntegro: C/ Isabel la Católica, 8. C.P. 11071. Cádiz. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 21 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. Expte.: 96/06.

Notificado a: Comunidad de Propietarios Conjunto Montaña.
Ultimo domicilio: Parque Cubillas Albolote (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 21 de julio de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 24 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica/n acuerdo/s de iniciación de procedimiento/s sancionador/es en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes sancionadores que se instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expediente: 92/06-5.

Notificado a: Cdad. Prop. Urb. Parque de Cenes-6.ª Fases.
Ultimo domicilio: C/ María Pinet, 2, Cenes de la Vega, Granada.
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Núm. expediente: 93/06-5.

Notificado a: Comunidad de Propietarios Urbanización Los Abetos.
Ultimo domicilio: Cerro del Oro, Cenes de la Vega, Granada.
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 24 de julio de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERIA DE EDUCACION

ANUNCIO de 25 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por el que se notifica a doña M.ª del Rosario Caballero García la resolución definitiva dictada en el expediente disciplinario 01/06.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 58, 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se procede a notificar a doña M.ª del Rosario Caballero García, la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de fecha 23 de mayo, por la que se resuelve definitivamente el Expediente Disciplinario núm. 01/06 incoado con fecha 10 de enero de 2006, al haberse intentado notificar en dos ocasiones, sin que la misma haya sido posible.

Para conocer el texto íntegro de la mencionada Resolución podrá personarse en la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, sita en Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla, en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente a de esta publicación.

Asimismo se indica que contra la mencionada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, ante el mismo órgano que dicta la Resolución, teniendo en cuenta que dispone de un plazo de caducidad de 20 días, desde su publicación, para formular la correspondiente demanda ante la Jurisdicción Laboral, plazo que quedará suspendido con la reclamación previa, de conformidad con lo previsto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 69 y siguientes y 114 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Sevilla, 25 de julio de 2006.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 21 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda el desamparo provisional en el expediente 353-2006-41-000224.

Nombre y apellidos: Doña Matilde Guerrero Arjona.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 12 de julio de 2006 la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla acuerda lo siguiente:

1. Declarar la situación provisional de desamparo del menor G.G.A. y en base a tal declaración asumir, en su condición de Entidad Pública de protección de menores, la tutela del menor.